



Miguel Acosta de Herrera
Regentat

Epoca II.—Núm. 26.

Almeria 1.º de Agosto de 1893.

Rdón y Admón.—La

PASO
AL
DERECHO HOLLADO.
ABAJO
LOS
GOBIERNOS INDUSTRIALES.

LA CIGARRA

RESPECTO
AL
SAGRADO DE LA LEY.
MORALIDAD
EN
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Defensor de los intereses generales de Almeria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.

Almeria 1 pta. al mes.
Fuera 3'50 trimestre
Número suelto 0'25.

Se publicará los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

DIRECTOR Y FUNDADOR.

ANTONIO VALVERDE GARCIA.

CONDICIONES.

Anuncios y comunicados: precios convencionales.—Los pagos son adelantados. No se devuelven los originales.

Los Zingaros Y SU POLITICA.

Tela para rato habia que cortar, si á profundizar fuésemos las rencillas, desavenencias y aun odios existentes dentro del círculo político en que militan los *prohombres* que para dicha de Almeria siguen, ó lo aparentan, al furioso orador revolucionario de otros tiempos, al ya muy conocido D. Práxedes Mateo Sagasta.

Vaya, como *media zuela*, lo que más resalta hoy en círculos y reuniones, donde se presume estar al cabo de las distintas fases por que atraviesa la política en este pueblo, colonia productiva de cuatro caballeros que al amparo de una posición, más bien ficticia que real, lo manejan á su capricho con menoscabo de sus sagrados intereses.

En un tiempo que Almeria ambicionaba un hombre que puesto al frente de su Ayuntamiento, cortara de raíz los abusos escandalosos é inicuos atropellos existentes por tantos años en el interior del municipio, que á semejanza de árbol maltrecho del que todos hicieran leña, tiraban á raja tabla, sin orden ni concierto, tanto bienaventurado como vino albergándose á su sombra.

Quiso, pues, la fortuna que á reemplazar á una tras otra nulidad, que fueron muchas, viniese á la presidencia del Consejo municipal un hombre que como el actual Alcalde D. Francisco Bustos Orozco, entendiéndose á la perfección los males que se arraigaban en el seno de aquel edificio, convertido en país conquistado y en el que cada cual hacía lo que mejor se le antojaba, sin el más pequeño asomo de temor ó responsabilidad.

Todo tiene su final en este mundo y así es que lo tuvieron los desaciertos que venían sucediéndose de modo poco correcto en la Casa Capitular. Ignoramos el móvil que impulsara á nuestro Alcalde para decretar la cesantía de un empleado de aquella casa; muchos son los comentarios que se divulgan á este objeto; pero si hemos de creer las referencias que sobre ello tenemos, el Sr. Bustos cumplió un deber de autoridad que le ha colocado, para nosotros, á la altura de un cumplido funcionario público, celoso del puesto que hoy ocupa.

La plana mayor del fusionismo almeriense, creyóse vejada por la medida llevada á efecto por el Alcalde, y acudió en compacta masa á producir la consiguiente queja, ante la primera autoridad civil de la provincia, protestando, según nuestros informes, que siendo los empleos de la casa-ayuntamiento meramente políticos, era deber del Alcalde, antes de separar de su puesto á uno de ellos,

dar conocimiento á la representación del partido en la capital.

Sea del caso lo que quiera, ello es que el Gobernador entendió perfectamente justa la alzada, y así lo expresó al Sr. Bustos, quien conocedor de su autoridad y cargo, supo dar al Sr. Valcarlos, la contestación más cumplida á las objeciones que este le hiciera, contestación que hizo subir los grados del termómetro fusionista que prorrumpió en amenazas de incapacidad y sustitución, tan descabelladas como impropias, que hicieron conocer, de modo perfecto, el antagonismo que ya mediaba entre el Alcalde y la referida plana mayor.

Ahora bien; influencias y no pequeñas tiene el empleado á quien se separó de su destino; más ante estas, rige la omnímoda autoridad del Alcalde Sr. Bustos para no permitir que aquellas dobleguen la recta vara que empuña y persista de manera elogiabile en la tarea de separar de la casa del pueblo, miembros de contagioso paso é insano proceder, que tan mal dicen del municipio de una población de 40.000 almas.

La conducta del Sr. Bustos desde que ocupa la silla presidencial del consejo municipal, es digna de alabanza y merece el aplauso de la opinión que espera confiada en la rectitud de su proceder, mucho más, teniendo el Sr. Bustos la independencia y energía que le dan su posición y claro discernimiento.

No necesitamos, pues recomendar al Alcalde justicia seca; es lo muy bastante y se sobra para administrarla; pues antes que á influencias y recomendaciones de más ó menos calibre político, se debe la opinión pública que tiene en él fija la mirada, por que le conceptua lo suficientemente justo para rebasar los límites de la razón y ederecho.

Adelante en la obra en tanto acierto emprendida: los elementos que producen vicio, deben estirparse por completo, curando de una vez para siempre el mal se empezaron. Hay mucha necesidad Sr. Bustos, de purificar el ambiente que se respiran las oficinas del Ayuntamiento, caiga qui caiga y valga por lo que valiere, que por erma de todo se halla el principio de justicia y el buen nombre de la autoridad que se ointa y cumple con rigurosa exactitud. *Hugo.*

EN NOVEDADES

Velada musical.

La noche del viernes tuvo efecto en nuestro Coliseo de Novedades la velada-concierto organizada por Real Junta de Damas recientemente criada en esta capital, cuyo acto resultó todo brillante y magestuoso que era de esperar.

Conocedor el público almeriense de que los productos que se recaudasen por el concierto referido, habian de destinarse á la benéfica obra de la fundación de un Asilo de la noche, en que la clase menesterosa pudiera tener alojamiento y cuidados, disputábanse las localidades hasta el extremo de haberse conseguido un ingreso de cuantiosa importancia.

Momentos antes de dar comienzo la velada, encontrábase la espaciosa sala de Novedades totalmente ocupada. Plateas, butacas, tertulias y en general toda la localidad fué invadida por un numeroso público tan escogido como selecto, y en el que la representación del sexo bello de nuestra capital, dió gallarda muestra de los hermosos sentimientos albergados en su alma.

Esprezábase en el programa el nombre de nuestro apreciable y nunca bien admirado paisano el joven tenor D. Luis Iribarne, que dando una prueba de su cariño á este pueblo que le vió nacer y en el que aprendiera sus primeros conocimientos en el sublime don del inolvidable Gayarre, habia de tomar parte en el concierto, motivando de esta suerte que la concurrencia á Novedades fuese aún más completa de lo que se suponía.

Dió principio el concierto con *Las Noches del Figaro*, de Mozart, Overtura ejecutada de modo magistral por el reputado sexteto Sanchez que alcanzó nutridos aplausos del público. En el piano el Sr. Villegas, ejecutó con gran maestría *Las Alegres Comadres* de Windson, prodigándose tambien por los espectadores calurosos aplausos á este aventajado joven.

Fantasia á dos pianos, sobre motivos del *Fausto*, de Alverti, interpretada de modo notabilísimo por los aventajados profesores señores Villegas D. Eduardo y Garcia Peinado, D. Francisco, fué el número 3.º de la primera parte del programa, siendo ambos señores muy aplaudidos por los extensos conocimientos que en el piano poseen, singularmente el Sr. Garcia Peinado, en quien admiramos la aplicación y modestia que le caracterizan.

Finalizó la parte primera del programa, con la romanza de tenor del primer acto de la ópera *Favorita*, de Donizzetti, cantada por D. Luis Iribarne á quien el público acogió con frenética y atronadora salva de aplausos á su presentación en el palco escénico, aplausos que se multiplicaron infinitamente al terminar nuestro joven y querido amigo, que fué llamado por tres veces consecutivas á escena, recibiendo la felicitación más entusiasta y cariñosa de la buena sociedad almeriense.

El número primero de la segunda parte, ó sea la marcha festival de Gounod, ejecutada por el sexteto Sanchez, fué bien aplaudida.

JO

I

I

I